

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

3 DE AGOSTO DE 2018

No. 379

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria de Utilidad Pública por la que se Determina como Causa de Utilidad Pública la Ejecución de las Acciones de Mejoramiento Urbano y de Edificación de Vivienda de Interés Social y Popular en el Inmueble Identificado Registralmente Inmueble como Casa Cuarenta y Tres de la Calle Héroes de Churubusco, en Tacubaya y Terreno que Ocupa, Distrito Federal, y Actualmente como Viaducto Presidente Miguel Alemán Héroes de Churubusco (Entre Avenida Jalisco y Circuito Interior Revolución), No. 43 Colonia Tacubaya, Delegación Miguel Hidalgo (Segunda Publicación) 3

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Aviso por el cual se hace del Conocimiento la Declinación al Apoyo Financiero que se le Otorgó a “Casa de Petate, A.C.” y a “Amigos Moviendo e Impulsando la Gestión y Organización Social de México, A.C.” en el Programa Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, y Reasignación del Financiamiento 5

Delegación Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FORTAMUN-DF) 6
- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FAFEF) 15
- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FAIS) 17

Delegación Iztapalapa

- ◆ Nota Aclaratoria al “Aviso por el que se dan a Conocer las Reglas de Operación de Diversos Programas Sociales, para el Ejercicio Fiscal 2018”, publicado a Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de Enero de 2018, Tomo II 18

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer la Evaluación Interna Integral 2016-2018 del Programa Social “Tláhuac por Amor a la Lectura” 21
- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer la Evaluación Interna Integral 2016-2018 del Programa Social “Tláhuac Renace en la Educación” 65

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil”, para el Ejercicio Fiscal 2018 110
- ◆ Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Impulso y Promoción al Deporte”, para el Ejercicio Fiscal 2018 128

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

- ◆ Acuerdo por el que el Órgano de Gobierno de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, Aprueba por Unanimidad las Modificaciones al Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, publicado en la Gaceta Oficial, el 25 de Octubre de 2001 150

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la “Convocatoria de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018”, así como el anexo que forma parte integral del presente Acuerdo 152

Asamblea Legislativa

- ◆ Aviso mediante el cual se da a Conocer el Acuerdo por el Que se Suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Gestión a la Demanda Ciudadana” 158

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Procuraduría General de Justicia.-** Licitación Pública Nacional Número LPN/PGJDF/005/2018.- 005-18.- Adquisición de Trajes de Vestir 160
- ◆ **Edictos** 161

DELEGACION TLÁHUAC

Sonia Mateos Solares, Directora General de Desarrollo Social en Tláhuac, con fundamento en los artículos 87 tercer párrafo, 104, 112 Y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 64, 65, 67 y 69 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, 120, 122 fracción V, 122 Bis fracción XIII, inciso E), del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y en el aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 306, el 23 de abril 2018 doy a conocer el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL “TLÁHUAC RENACE EN LA EDUCACIÓN”

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

Aspectos con base en las Reglas de Operación del Programa Social 2015, 2016 y 2017.

| Aspectos del Programa Social | 2015 | 2016 | 2017 | Justificación en caso de cambios |
|--|---|---|---|--|
| Nombre del Programa Social | Tláhuac por la Educación | Tláhuac Renace con la Educación | Tláhuac Renace con la Educación | Del ejercicio fiscal 2015 al ejercicio 2016, se considera reorientar los apoyo otorgados por lo también se decide el cambio de nombre |
| Problema central atendido por el Programa Social | Deserción Escolar | Deserción Escolar | Deserción Escolar | |
| Objetivo General | Otorgar de manera oportuna, eficaz y eficiente una ayuda económica a los estudiantes de escasos recursos y de mejor aprovechamiento escolar de esta Demarcación, que cursen el 3° de preescolar, primaria, secundaria y nivel superior, a partir de su situación de marginalidad, por aprovechamiento escolar o en caso de presentar alguna discapacidad; con el fin de buscar un orden social más justo, bajo la premisa fundamental de que la educación no sea un privilegio. | Contribuir en la reducción de la deserción escolar mediante incentivos económicos; de 4,267 niñas, niños y jóvenes de educación básica (primaria y secundaria) de entre 6 a 16 años, y de media superior (bachillerato u homólogos), de la Delegación Política de Tláhuac, que se encuentren en condiciones de desventaja social y que vivan en zonas marginadas de la demarcación, sin discriminar por motivos de Género, Raza, Religión, Edad, Lenguaje, Orientación Sexual, condición física o socioeconómica, | Contribuir en apoyo a la economía familiar mediante incentivos económicos; para 4 mil niñas, niños, jóvenes y adultos de educación básica (primaria y secundaria), de la Delegación Política de Tláhuac, que se encuentren en condiciones de desventaja social; sin discriminar por motivos de Género, Raza, Religión, Edad, Lenguaje, Orientación Sexual, condición física o socioeconómica, afiliación política o algún otro motivo que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los | En el ejercicio fiscal 2016, se considera reorientar los apoyo otorgados a fin de atender a mayor población estudiantil, pero debido a la alta demanda de la ciudadanía de nivel primaria y secundaria, para el ejercicio fiscal 2017 se focalizan estos dos niveles educativos como problemática de la deserción escolar por lo que se pretende apoyar a la economía familiar, y así incentivar a estas niñas y niños para que no dejen la escuela. |

| | | | | |
|---------------------|--|---|---|---|
| | | afiliación política o algún otro motivo que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. | derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. | |
| Objetivo Específico | Proporcionar ayudas económicas a estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y de nivel superior, por su situación de marginalidad del estudiante, el buen aprovechamiento escolar o en caso de presentar alguna discapacidad. | <p>a).- Brindar a los alumnos de educación básica pública de nivel primaria que vivan en la Delegación Tláhuac en condiciones de desventaja social, un incentivo económico para motivar sus esfuerzos académicos.</p> <p>b).- Brindar a los alumnos de educación básica pública de nivel secundaria que vivan en la Delegación Tláhuac en condiciones de desventaja social, un incentivo económico para motivar sus esfuerzos académicos.</p> <p>c).- Brindar a los alumnos de educación pública de nivel media superior u homólogo, que vivan en la Delegación Tláhuac en condiciones de desventaja social, un incentivo económico para motivar sus esfuerzos académicos.</p> <p>d). Garantizar a 4,400 estudiantes el derecho a la educación.</p> <p>e).- Incentivar la educación de los alumnos en las escuelas, con la finalidad de dar permanencia y continuidad escolar.</p> <p>f).- Garantizar el acceso al programa a</p> | <p>a).- Brindar a estudiantes de educación básica pública de nivel primaria, secundaria que vivan en la Delegación Tláhuac en condiciones de desventaja social, un apoyo económico para coadyuvar en su desempeño académico.</p> <p>b).- Garantizar a 4,000 estudiantes el derecho a la educación.</p> <p>c).- Apoyar la educación de los estudiantes en las escuelas primarias y secundarias públicas, con la finalidad de incentivar la permanencia escolar.</p> | Los objetivos específicos cambian debido a los cambios que se realizaron con cada ejercicio fiscal. |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| | | hombres y mujeres que cumplan con los requisitos. | | |
| Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación) | 3000 ayudas a estudiantes de 3ro. De preescolar, nivel primaria, secundaria y licenciatura | 4267 incentivos económicos a estudiantes de nivel primaria, secundaria y media superior | 4000 incentivos económicos a estudiantes de nivel primaria y secundaria. | La población objetivo varea según da demanda de la ciudadanía. |
| Área encargada de la operación del Programa Social | Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica y la Subdirección de Servicios Educativos | Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica | Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica | |
| Bienes y/o servicios que otorgo el programa social, periodicidad de entrega y en cantidad | Ayudas económicas, año fiscal 2015, cantidad entregada \$2000.00 00/100 M.N. | Incentivos económicos, año fiscal 2016, cantidad entregada Nivel primaria \$1500.00 Nivel secundaria \$1400.00 Nivel medio superior \$1000.00 | Incentivos económicos, año fiscal 2017, cantidad entregada \$1500.00 00/100 M.N. | Hay cambios según las metas fiscales que se establezcan en las reglas de operación del programa. |
| Cobertura Geográfica del Programa Social | Delegación Tláhuac | Delegación Tláhuac | Delegación Tláhuac | |

| Aspecto del programa social | Descripción |
|--|--|
| Año de creación | 2006 |
| Alineación con el programa general de desarrollo del distrito federal 2013-2018 | EJE 1 EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO. Se articula con el Área de Oportunidad 3.- Educación, en la cual se indica: Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal con estándares de calidad y abatir la deserción, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad. |
| Alineación con programas sectoriales, especiales, institucionales o delegacionales (según sea el caso) | inclusión social y vida cultural en su objetivo 2 del programa delegacional 2015-2018 |
| Modificaciones en el nombre ,los objetivos , los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018 | Tláhuac por la Educaciónl , posteriormente en 2015 se cambio el nombre a —Tláhuac Renace con la Educaciónl, |

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

II. 1. Área Encargada de la Evaluación Interna

La Delegación Tláhuac, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica y la Subdirección de Servicios Educativos son las áreas que realizaron la Evaluación Interna Integral. La encargada de supervisar el desarrollo de las actividades y procedimientos de el programa; se elaborando los informes correspondientes. Así mismo se superviso la correcta difusión y aplicación del Programa Social, determinados por los tiempos establecidos en la convocatoria.

nivel de objetivos; y el diseño de la línea base del programa social, es decir, la magnitud de la problemática social en la población atendida. La evaluación puede ser consultada en: http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/01e0163a13657ab9f78399b836a1381d.pdf , Número 105 Tomo I, de fecha 30 de junio de 2016. La SEGUNDA ETAPA, correspondió en 2017 a la Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel, que implicó el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en: http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3f0d6ed03f5368fe38cbe4b679e4b06d.pdf , Numero 107 de fecha 10 de julio de 2017. La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente Evaluación de Resultados, que comprende el análisis del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención. La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

| Apartado de evaluación | Periodo de análisis |
|------------------------|---------------------|
| Primera Etapa | Abril - Junio |
| Segunda Etapa | Abril - Junio |
| Tercera Etapa | Mayo - Junio |

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación.

II.3.1. Información de Gabinete

Ortegón, Edgar - Pacheco, Juan Francisco - Prieto, Adriana (2016). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Mayo, 03, 2017, CEPAL. Sitio web: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/5607> Secretaria de educación pública. (2015). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Mayo, 03, 2017, Sitio web: http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 Gaceta oficial del Distrito Federal. Ley de desarrollo social para el Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal. 2000. Fecha de consulta 03 de mayo de 2017. Disponible en http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/pdf/ley_des_soc_feb_2009.pdf Gaceta oficial del Distrito Federal. Reglamento de la ley de desarrollo social para el Distrito Federal. 2006. Fecha de consulta 03 de mayo de 2017. Disponible en <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/r138101.htm> Gaceta oficial del Distrito Federal. Manual administrativo del Órgano Político en Tláhuac. 2017. Fecha de consulta 30 de mayo de 2017. Disponible en http://www.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/52794a51ac2c6.pdf Gaceta oficial del Distrito Federal. Reglas de Operación del Programa “Tláhuac renace con la educación” a Cargo de la Delegación de Tláhuac para el Ejercicio Fiscal 2016. 2015. Fecha de consulta 03 de mayo de 2017. Disponible en <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2016/delegaciones/tlahuac/Renace%20con%20la%20educacion.pdf> Gaceta oficial del Distrito Federal. Nota modificatoria para las Reglas de Operación para el Programa Social denominado “Tláhuac por la Educación”, de la Delegación de Tláhuac para el ejercicio 2015. 2015. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2015/delegaciones/tlahuac/Modificacion%20a%20las%20RO%20Tlahuac%20por%20la%20Educacion.pdf> Gaceta oficial del Distrito Federal. Aviso mediante el cual se da a conocer la convocatoria para padres, madres de familia y/o tutores interesados en que sus hijas e hijos, estudiantes de escuelas públicas de nivel primaria y secundaria, así como para estudiantes de nivel media superior u homólogos, participen en la selección de beneficiarios del programa “Tláhuac renace con la educación” a cargo de la delegación Tláhuac para el ejercicio fiscal 2016. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en http://www.infomexdf.org.mx/infomex/docto/archivo/2016/14_ABRIL_2016.pdf Gaceta oficial del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social “Tláhuac Renace con la Educación”, para el Ejercicio Fiscal 2016, publicadas el 29 enero de 2016, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Disponible en http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3b50538811ac05250c3779241f4e3c92.pdf SIDESO. 2016. Padrón de Beneficiarios del Programa Social Tláhuac renace con la Educación a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, Durante El Ejercicio 2015. Manual de Procedimientos del Órgano Político en Tláhuac.

II.3.2. Información de Campo

Para la construcción de la línea base e información de campo se ha escogido la encuesta. Ya que es un instrumento que nos permite la recolección sistemática de datos en una población o en una muestra de la población, mediante el uso de entrevistas personales y otros instrumentos para obtener datos. Ya que de manera directa en la población beneficiada se puede aplicar, tiene calidad intrínseca debido a que se recoge de manera personal, lo que la vuelve confiable, válida u tiene disponibilidad de tiempo, el costo es mínimo ya que se aplica con personal del área, sujeta a instrucciones específicas. Categorías de análisis elegidas y justificadas con base en la problemática atendida, los objetivos del programa y los efectos de corto, mediano y largo plazo.

Las categorías de análisis seleccionadas para la encuesta son: Datos generales, Impacto económico, Participación social, Eficiencia terminal y Utilidad del programa; Concretadas dichas variables, se refieren a una población ya definida, ubicada en un lugar y tiempo, y tienen relación con la problemática atendida que es deserción escolar, y sus objetivos que son Contribuir en la reducción de la deserción escolar mediante incentivos económicos. Las categorías son medibles a corto, mediano y largo plazo.

| Categoría de Análisis | Justificación | Reactivos de Instrumento Línea base | Reactivos de Instrumento Panel | Justificación de su inclusión en Panel |
|--------------------------------|--|---|--|---|
| Datos generales | Recoge información general relativa al conjunto de la población objetivo. | Edad, Estado civil, Género, Colonia, Nivel escolar del beneficiario, Nivel escolar del tutor, Número total de integrantes del hogar | Edad, escolaridad máxima, ocupación, nombre de la empresa donde trabaja, horario, del, madre, padre o tutor | |
| Impacto económico. | Permiten también identificar entre la población objetivo del impacto económico del incentivo con respecto a sus ingresos y para la evaluación la utilización de recursos. | ¿Qué parte representa la ayuda económica con respecto a su ingreso mensual?, ¿Cuál es el principal uso que le da al apoyo económico? | Anotar los integrantes de grupo familiar que dependan de la madre, padre o tutor del beneficiario, y si de éstos hay miembros con discapacidad o con enfermedades crónico degenerativas. Además incluir sus ingresos y egresos familiares. | Nos permite saber si hay egresos por enfermedad y si esto afecta la permanencia en la escuela del beneficiario |
| Características de la vivienda | Permiten identificar los principales problemas de vivienda relativa al conjunto de la población. | ¿La casa donde habita?, ¿De qué material son su piso, muros y techo?, ¿Cuántos cuartos son? | Especificar si su vivienda es casa propia, rentada, prestada u otro; el material de construcción; cuantas recamaras tiene y cuantas personas duermen por recamara. | Éstas características y junto con los integrantes de la familia, identifica la calidad de vida del beneficiario |
| Participación social. | Valora la participación de nuestra comunidad desde el punto de vista de las propias personas. Nos informa también sobre la frecuencia, características de la utilización y de la difusión del programa social. | ¿Desde cuándo a participado en el apoyo económico?, ¿Cómo se entera del programa y la convocatoria?, ¿En la escuela los profesores, o directivos le han mencionado sobre el programa? | Mencionar al personal que lo atendió, cual fue la forma de enterarse del Programa Social. | No se incluyó en el formato, pero de realizaron las preguntas de manera personal para la interacción del usuario con el personal que operó el programa. |

| | | | | |
|-----------------------|---|---|--|--|
| Eficiencia terminal. | Permite relacionar la utilización del programa social con la información sobre las características académicas, los beneficiarios con su posición socioeconómica familiar. | ¿Si el beneficiario no contará con el apoyo económico abandonaría la escuela?, ¿Con el apoyo económico el estudiante se ve más motivado a seguir sus estudios? | En el momento de la entrega del incentivo económico, se le pregunta al beneficiario, si se siente motivado a seguir con sus estudios académicos. | No se incluyó en el formato, pero de realizaron las preguntas de manera personal para la interacción del usuario con el personal que labora en dicho programa. |
| Utilidad del programa | Busca saber la utilidad del programa | ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el programa?, Del uno al Diez ¿Cómo calificaría el programa?, ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención al programa? | En el diagnostico social, los usuarios comentan la aprobación de programa. | No se incluyó en el formato, pero de realizaron las preguntas de manera personal para la interacción del usuario con el personal de trabajo social. |
| Sugerencias | | ¿Qué sugiere para mejorar el programa? | La trabajadora social, preguntó ¿Cómo le parece y programa y como lo puede mejorar? | No se incluyó en el formato, pero de realizaron las preguntas de manera personal para la interacción del usuario con el personal de trabajo social. |

Método elegido para la selección de la muestra de personas beneficiarias o derechohabientes a las que se aplicaría el instrumento. El método de aplicación del instrumento será por encuesta sobre una parte representativa, que está calculada de la siguiente forma:

$$n = \frac{N\phi^2 z^2}{(N-1)e^2 + (\phi^2 z^2)}$$

Donde:

$$\Phi = 0.5$$

$$z = 1.95 = 95\%$$

$$e = 0.04$$

$$N = 3000$$

$$n = \frac{(3000)(0.5)^2(1.96)^2}{(3000-1)(0.04)^2 + ((0.5)^2(1.96)^2)}$$

$$n = \frac{5.7588}{2881.2}$$

$$n = 500$$

| Desagregación o estratificación | Numero de personas de la muestra | Numero de personas efectivas |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| todos los estatus | 500 | 384 |

Población que fue objeto del levantamiento de Panel

| Poblaciones | Numero de personas |
|---|--------------------|
| Población beneficiaria que participo en el levantamiento de la línea base | 4000 |

| | |
|---|-----|
| Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A) | 384 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento de panel (B) | 116 |
| Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B) | 500 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 y que participó en el levantamiento de panel (a) | 384 |
| Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero que efectivamente pudo ser localizada para el levantamiento de panel b) | 116 |
| Población que efectivamente participó en el levantamiento de Panel (a + b) | 500 |

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Sexo | 250 mujeres y 250 hombres |
| edad | De los 18 años en adelante |
| Ubicación geográfica | Delegación Tlahuac |
| Tipo de apoyo | Incentivo económico |

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable

Apego del diseño del programa social, mediante sus Reglas de Operación, a las leyes y reglamentos aplicables.

| Ley o Reglamento | Artículo | Apego del Diseño Social(Escribir la forma en que el programase apega a la ley o reglamento) |
|---|----------|--|
| Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal | 5 | El programa es abierto a todos aquellos que se interesen y puedan contribuir con este proceso. |
| | 7 | Es inclusivo. Está prohibida toda práctica discriminatoria. |
| | 8 | Toda persona tiene derecho a beneficiarse del programa, siempre que cumpla con los requisitos planteados en las ROP. |
| | 36 | Establece que los datos personales de los participantes o beneficiarios se regirán por lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. |
| | 38 | Incluye la leyenda “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”. |
| | 42 | Presenta evaluaciones internas. |
| | 44 | Establece el mecanismo de quejas y los órganos competentes. |
| Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal | 10 | Impulsa La igualdad entre mujeres y hombres a través de La incorporación de La perspectiva de género en La planeación. |
| | 97 | Las ayudas económicas se sujetan a los criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad |

Contribución del programa social a garantizar los doce principios de la Política Social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (Universalidad, Igualdad, Equidad de Género, Equidad Social, Justicia Distributiva, Diversidad, Integralidad, Territorialidad, Exigibilidad, Participación, Transparencia y Efectividad).

| Principio de la LDS | Apego del diseño del Programa (describir la forma en que el programa contribuye a garantizar el principio) |
|----------------------------|--|
| I. UNIVERSALIDAD: | Por razones presupuestarias el programa no atiende a todos los habitantes, sin embargo, tiene como propósito el acceso a todos y todas en el ejercicio de sus derechos sociales. |
| II. IGUALDAD: | El programa contribuye al abatimiento de la deserción escolar en niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad |
| III. EQUIDAD DE GÉNERO: | El programa atiende a niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad |
| IV. EQUIDAD SOCIAL: | El Programa ofrece equidad a niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad. |
| V. JUSTICIA DISTRIBUTIVA: | El Programa contempla a niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad |
| VI. DIVERSIDAD: | El programa contempla a niñas y niños en igualdad social |
| VII. INTEGRALIDAD: | El programase complementa con otros programas y acciones de desarrollo Social orientados a mejorar la calidad de vida de la Población prioritaria y vulnerable que reside en la Delegación Tláhuac, están ausentes los programas sociales y acciones de mejora. |
| VIII. TERRITORIALIDAD: | El programa está delimitado socio espacialmente a las niñas y niños que se encuentran en desventaja y condiciones de vulnerabilidad inscritos en escuelas públicas en la Delegación Tláhuac, y que además vivan en zonas de alta y muy alta marginación. |
| IX. EXIGIBILIDAD: | El programa presenta el derecho de los derechohabientes a través del conjunto de requisitos y procedimientos en el marco normativo y asienta la disposición presupuestal con que se cuenta. |
| X. PARTICIPACIÓN: | Se plantea el derecho de los habitantes de la delegación y posibles derechohabientes su participación para el buen funcionamiento del programa. Sin embargo no se presentan los órganos administrativos para ello aunque refiere que el único procedimiento establecido es personalmente a través de la dirección general de desarrollo social o vía telefónico. |
| XI. TRANSPARENCIA: | El programa cumple con la normatividad en materia de acceso a la información y con respeto a la privacidad de los datos personales, así como la prohibición del uso partidista. |
| XII. EFECTIVIDAD: | No lo contempla el programa social |

III.1.2. Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación.

Valoración de acuerdo con los aspectos solicitados en los 11 apartados de los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

2015

| APARTADO | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | JUSTIFICACION |
|-----------------|------------------------------|---|
| Introducción | Parcial | Establece históricamente el desarrollo del programa. Establece que el área de Oportunidad, es el 3, referente a la Educación en materia de aumentar la equidad en el acceso a una educación formal con estándar es de calidad y abatir la deserción, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad, en especial atención a los niños y jóvenes, sin embargo en el diagnóstico está ausente las estadísticas de niños, sólo remite a jóvenes en niveles de educación media superior. El programa no atiende a |

| | | |
|---|---------------|--|
| | | estudiantes de nivel medio superior. No existe definición de la población potencial, objetivo, beneficiaria cuantitativamente. |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Satisfactorio | Las ROP presentan de forma clara la dependencia que es responsable de la ejecución del programa y las unidades administrativas involucradas en la operación del programa. |
| II. Objetivos y Alcances | Parcial | En los alcances se expresa de manera concreta la población beneficiaria del programa, más se encuentran ausente las medidas a alcanzar para cada rubro. |
| III. Metas Físicas | Satisfactorio | Las ROP expresan de manera clara las metas físicas a alcanzar. |
| IV. Programación Presupuestal | Satisfactorio | Las ROP expresan de manera clara y detallada el monto total del programa y la forma en la que se distribuyen por número de ayudas y montos anuales. |
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso | Satisfactorio | En las ROP se precisa con claridad los requerimientos a cumplir para ser derechohabientes y/o beneficiarias del Programa acordes con el tipo de población objetivo. Se indica toda la documentación a presentar, la forma, lugar y horarios. No define de manera explícita las fechas. |
| VI. Procedimientos de Instrumentación | Parcial | Las ROP cumplen respecto a la forma como el Programa se da a conocer a la población. No incluyen horarios, teléfonos para el acceso, ni fechas establecidas para ello. |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Satisfactorio | Las ROP cumplen definiendo los procesos para interponer las quejas, así como las áreas de recepción y atención de las quejas. |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad | | Se incluyen los procedimientos de exigibilidad para el beneficiario y/o derechohabiente. |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores | Parcial | Solo Incluye un indicador |
| X. Formas de Participación Social | Parcial | Las ROP indica que el Consejo de Asignación de Ayudas Escolares (CAAE) a través de la difusión de carteles fomenta la participación del programa, también establece que los beneficiarios pueden participar dirigiéndose personalmente a la Dirección General de Desarrollo Social y a través de una línea telefónica. |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | | El Programa Social "Tláhuac por la Educación" establece en sus ROP que propicia la articulación de sus acciones con programas de desarrollo Social orientados a mejorar la calidad de vida de la Población prioritaria y vulnerable que reside en la Delegación Tláhuac, sin embargo no establece qué programas o acciones |

2016

| APARTADO | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | JUSTIFICACION |
|---|------------------------------|---|
| Introducción | Satisfactorio | Cumple con los lineamientos establecidos para la elaboración de las ROP. |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Satisfactorio | Las ROP presentan de forma clara la dependencia que es responsable de la ejecución del programa y las unidades administrativas involucradas en la operación del programa. |
| II. Objetivos y Alcances | Satisfactorio | Los objetivos y alcances se encuentran de manera puntual y clara. |
| III. Metas Físicas | Satisfactorio | Las ROP expresan de manera clara las metas físicas a alcanzar. |
| IV. Programación Presupuestal | Satisfactorio | Establecen de manera clara y detallada el monto total del programa y la forma en la que se distribuyen por número de ayudas y montos anuales. |

| | | |
|---|---------------|---|
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso | Satisfactorio | Precisa con claridad los requisitos a cumplir para ser beneficiarios del Programa. Se indica toda la documentación a presentar, la forma, lugar y horarios. |
| VI. Procedimientos de Instrumentación | Satisfactorio | Cumplirá con los requisitos de la convocatoria del programa social estableciendo fechas y horarios. |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Satisfactorio | Las ROP cumplen definiendo los procesos para interponer procedimiento de quejas, así como las áreas de recepción y atención de las quejas. |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad | Satisfactorio | Se incluyen los procedimientos de exigibilidad. |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores | Satisfactorio | Se encuentran dentro de las ROP incluyendo dos indicadores. |
| X. Formas de Participación Social | Parcial | A través de la difusión de convocatoria se fomenta la participación del programa además de la página oficial de la delegación. |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | Satisfactorio | El Programa establece la articulación con otro programa social sin embargo el mecanismo de acceso y cobertura del programa son diferentes. |

2017

| APARTADO | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | JUSTIFICACION |
|---|------------------------------|---|
| Introducción | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los lineamientos para la elaboración de ROP |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Satisfactorio | Presentan de forma clara la dependencia que es responsable de la ejecución del programa y las unidades administrativas involucradas en la operación del programa. |
| II. Objetivos y Alcances | Satisfactorio | Los objetivos y alcances se encuentran de manera puntual y clara. |
| III. Metas Físicas | Satisfactorio | Se establecen de manera clara en las ROP. |
| IV. Programación Presupuestal | Satisfactorio | Establecen de manera clara y detallada el monto total del programa y la forma en la que se distribuyen por nivel educativo y montos. |
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso | Satisfactorio | Precisa los requisitos para ser beneficiario del Programa. |
| VI. Procedimientos de Instrumentación | Satisfactorio | Cumplirá con los requisitos de la convocatoria del programa social estableciendo fechas y horarios. |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Satisfactorio | Cumplen con los procesos para interponer procedimiento de queja, así como las áreas de recepción y atención de las mismas. |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad | Satisfactorio | Se incluyen los procedimientos de exigibilidad. |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores | Satisfactorio | Se encuentran dentro de las ROP incluyendo dos indicadores. |
| X. Formas de Participación Social | Satisfactorio | A través de la difusión de convocatoria se fomenta la participación del programa además de la página oficial de la delegación. |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | Satisfactorio | El Programa establece la articulación con otros programas sociales sin embargo el mecanismo de acceso y cobertura del programa son independientes. |

III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México

Derechos sociales que se contribuye a garantizar a través del programa social.

| Derecho Social (incluyendo referente normativo) | Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social | Especificar si fue incorporado en las ROP | | |
|--|---|---|------|------|
| | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Educación. (Convención sobre los Derechos de los Niños) | El programa establece que aumenta la equidad en el acceso a una educación formal con estándares de calidad y abate la deserción, por lo que contribuye al artículo 28 numeral 1, inciso e): Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular: e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar | SI | SI | SI |
| Educación. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) | El programa establece que con independencia de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, condición migratoria, estado de salud edad, sexo, capacidades, apariencia física, orientación o preferencia sexual, forma de pensar, situación de calle u otra, accedan a una educación con calidad, por lo que contribuye al artículo 3º constitucional referente a que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación” | SI | SI | SI |
| Derecho a la educación. (Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018) | Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal con estándares de calidad y abatir la deserción, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad. | SI | SI | SI |
| Ley de los Derechos de Las Niñas y Niños en el Distrito Federal | El programa contribuye con lo señalado en el Capítulo II De los Derechos, artículo 5 inciso D) A la Educación: De manera enunciativa, más no limitativa, conforme a la presente Ley las niñas y niños en el Distrito Federal tienen los siguientes derechos: D) A la Educación, recreación, información y participación. | SI | SI | SI |
| Manual Administrativo del Órgano Político en Tláhuac en su parte de Organización, con número de Registro MA-314-1/13 | El programa contribuye al Objetivo 1 de la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica que a la letra dice: Coordinar los programas y acciones en materia educativa, coadyuvando al fortalecimiento de la educación pública, desde el nivel inicial hasta el superior, en estricto apego a la normatividad aplicable para ello. | SI | SI | SI |

Cuadro de análisis, enunciando y justificando la alineación y contribución del programa social con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (Ejes, Áreas de Oportunidad, Objetivos, Metas y Líneas de Acción), los Programas Delegacionales de Desarrollo (en los casos que aplique), los programas sectoriales e institucionales.

| Programa (General, Delegacional, Sectorial y/o Institucional) | Alineación (Eje, Área de oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de acción) | Justificación (descripción de los elementos que justifican esta alineación) | Especificar si fue incorporado en las ROP | | |
|---|---|---|---|------|------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|-----|----|----|
| Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 | Área de Oportunidad 3.- Educación | Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal con estándares de calidad y abatir la deserción, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad. | Si. | Si | Si |
|---|-----------------------------------|--|-----|----|----|

III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social

Identificación y puntualización del problema o necesidad social prioritaria sobre la cual actúa el programa:

| Aspecto | Descripción y datos estadísticos | | |
|-----------------------------------|--|---|---|
| | 2015 | 2016 | 2017 |
| Problema social identificado | Niños y niñas de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior en condiciones socioeconómicas desfavorables, que muestran altas probabilidades de desertar de la escuela. | 7 de cada 10 alumnos que interrumpe un grado escolar ya no se inscribe al año siguiente y no vuelve a sistema educativo la deserción escolar es multifactorial es así que el 50 % de los alumnos consultados en la encuesta nacional de la deserción en 2012 realizada por SEDU arrojo la falta de dinero como causa de interrupción de su educación. | 7 de cada 10 alumnos que interrumpe un grado escolar ya no se inscribe al año siguiente y no vuelve a sistema educativo la deserción escolar es multifactorial es así que el 50 % de los alumnos consultados en la encuesta nacional de la deserción en 2012 realizada por SEDU arrojo la falta de dinero como causa de interrupción de su educación. |
| Población que padece el problema | Tláhuac está considerada por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, dentro del estrato de mayor pobreza en el Distrito Federal, con un 38.5% es decir 151,715 habitantes de la demarcación | El INEGI muestra que la población de Tláhuac, se encuentra entre las tres primeras con un analfabetismo del 5.7 %. | El INEGI muestra que la población de Tláhuac, se encuentra entre las tres primeras con un analfabetismo del 5.7 %. |
| Ubicación geográfica del problema | Delegación Tláhuac. | Delegación Tláhuac | Delegación Tláhuac |

Indicadores relacionados con el problema social.

| Fuente | Indicador | Resultados (de ser posible de los últimos tres levantamientos) |
|---------|-----------------------------------|--|
| CONEVAL | Población en situación de pobreza | 2014 – 36.4% - Distrito Federal |
| | | 2012 – 35.4% - Distrito Federal |
| | | 2010 - 38.5% - Delegación Tláhuac 151,715 hab. |
| CONEVAL | Índice de Desarrollo Social | Valor del IDS CDMX 2005 -0,7000 – Bajo -Delegación Tláhuac. |
| | | Valor del IDS CDMX 2010 -0,7300 – Bajo -Delegación Tláhuac. |
| | | Valor del IDS CDMX 2010 -0,7400 – Bajo -Delegación Tláhuac. |

Causas que originan el problema social.

La deserción escolar no es una decisión individual, está condicionada por factores contextuales. Está asociado por un lado a un bajo presupuesto para la educación, y por otro el bajo ingreso percibido por sus habitantes. La historia escolar es una

variable importante que permite predecir, en cierto grado, la deserción escolar, sí el estudiante en algún momento de su vida escolar deserta de sus estudios, es más vulnerable de dejar de manera definitiva sus estudios. Sin embargo los principales factores en el abandono de los estudios es la económica, seguida de la falta de interés, el reprobador y los factores familiares. Identificar los efectos producidos por el problema social y describirlos.

Abandono de los estudiantes de las escuelas e incorporación al mercado laboral.

Valoración (de las Reglas de Operación 2015)

| En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos: | Valoración | Justificación |
|--|-------------------|---|
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social | Satisfactorio | Las ROP incluyen de manera explícita el problema de la deserción escolar. |
| Datos Estadísticos del problema social atendido | Parcial | Las ROP establecen que el 60% de la población en Tláhuac se encuentra en riesgo de desertar a partir del nivel medio superior y por ende el superior, ya que el 61% de los padres encuestados no pueden asegurar la educación de sus hijos. Sin embargo no hay datos cuantitativos. |
| Identificación de la población que padece la problemática | Parcial | Si bien las ROP establecen la población que padece la problemática, no da cuenta del número de estudiantes en esa situación. |
| Ubicación geográfica del problema | Satisfactorio | Las ROP establecen a la totalidad de la Delegación Tláhuac como referencia de la ubicación geográfica a atender |
| Descripción de las causas del problema | Parcial | Por otro el bajo ingreso percibido en las familias y numero alto de integrantes el ingreso no alcanza para cubrir los gastos de los escolares. |
| Descripción de los efectos del problema | Parcial | Abandono de estudios e incorporación al mercado laboral. |

| En las ROP 2016 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos: | Valoración | Justificación |
|--|-------------------|--|
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social | Satisfactorio | Las ROP incluyen de manera explícita el problema de la deserción escolar. |
| Datos Estadísticos del problema social atendido | Satisfactorio | Se establecen porcentajes de población en Tláhuac que se encuentra en riesgo de desertar. |
| Identificación de la población que padece la problemática | Parcial | Indica la población que padece la problemática, sin embargo no da cuenta del número de estudiantes en esa situación. |
| Ubicación geográfica del problema | Satisfactorio | Las ROP establecen a la totalidad de la Delegación Tláhuac como referencia de la ubicación geográfica a atender |
| Descripción de las causas del problema | Satisfactorio | Se encuentran establecidos claramente en el diagnóstico. |
| Descripción de los efectos del problema | Satisfactorio | Deserción escolar |
| Línea base | Satisfactorio | Se estableció la línea base de 4 267 incentivos económicos |

| En las ROP 2017 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos: | Valoración | Justificación |
|--|-------------------|--|
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social | Satisfactorio | Las ROP incluyen de manera explícita el problema de la deserción escolar. |
| Datos Estadísticos del problema social atendido | Satisfactorio | Se establecen porcentajes de población en Tláhuac que se encuentra en riesgo de deserción escolar. |
| Identificación de la población que padece la problemática | Parcial | Indica la población que padece la problemática, sin embargo no cuenta con datos cuantitativos. |

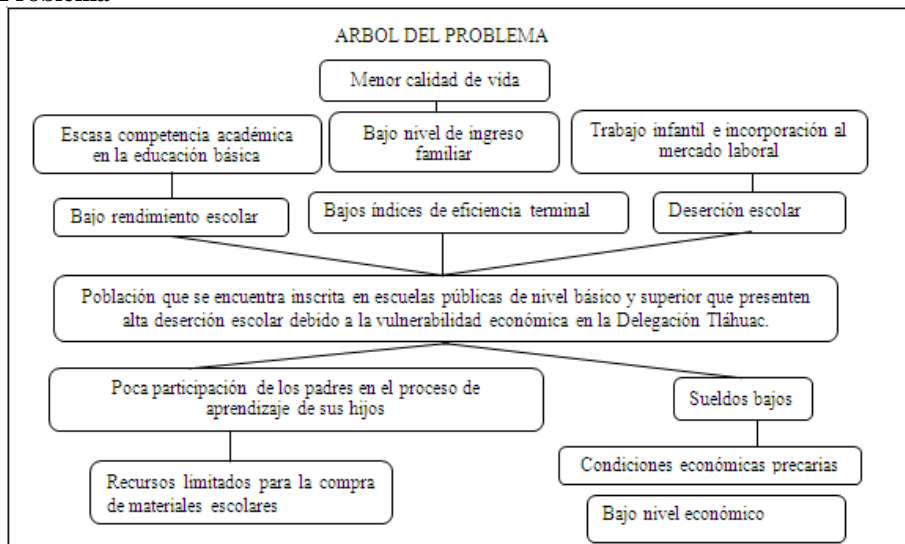
| | | |
|---|---------------|--|
| Ubicación geográfica del problema | Satisfactorio | Establece la totalidad de la Delegación Tláhuac como referencia de la ubicación geográfica a atender |
| Descripción de las causas del problema | Satisfactorio | Se encuentran establecidos claramente en el diagnóstico. |
| Descripción de los efectos del problema | Satisfactorio | Deserción escolar |
| Línea base | Satisfactorio | Se estableció de acuerdo al año anterior de 4 267 a 4 000 incentivos económicos |

III.3. Cobertura del Programa Social

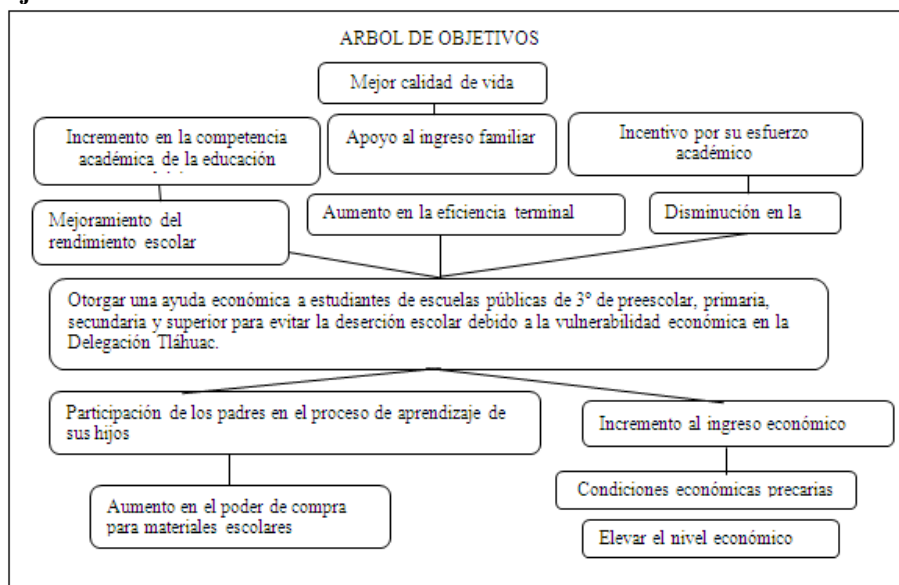
| Poblaciones | Descripción | Datos Estadísticos |
|-------------|--|-------------------------|
| Potencial | La delegación de Tláhuac está considerada por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, dentro del estrato de mayor pobreza en el Distrito Federal, con un 38.5% es decir 151,715 habitantes de la demarcación. | 151,715 habitantes |
| Objetivo | Población en pobreza extrema 13, 547 porcentaje 3.4%, pero el objetivo en años posteriores enfocados en la deserción escolar. | 13, 547 habitantes |
| Atendida | 3000 personas en 2015, 4267 beneficiarios en 2016 y 4000 en 2017 | Padrón de beneficiarios |

III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social

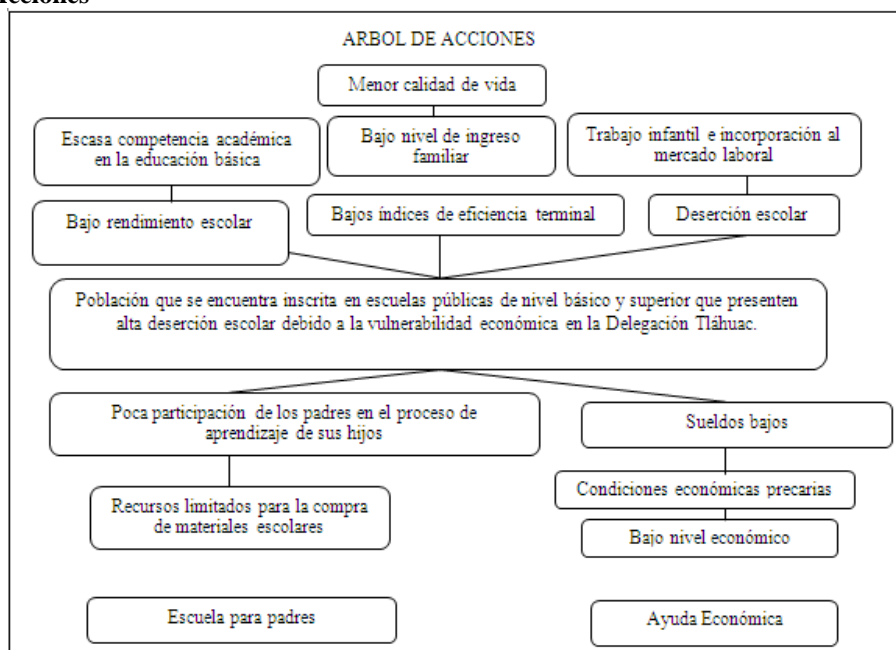
III.4.1. Árbol del Problema



III.4.2. Árbol de Objetivos



III.4.3. Árbol de Acciones



III.4.4. Resumen Narrativo

Estructura Analítica del Proyecto

Fin

Contribuir a disminuir la deserción en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior, en la delegación de Tláhuac, a través de la entrega oportuna, eficaz y eficiente de una ayuda económica.

Propósito

Niños, niñas y jóvenes residentes de la delegación Tláhuac, de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior que por su situación de marginalidad, por aprovechamiento escolar o en caso de presentar alguna discapacidad; se encuentren en riesgo de desertar de la escuela.

Componentes

C1. Ayuda económica

Actividades

A.1.1 Recibir solicitudes

A.1.2 Verificar documentación

A.1.3 Implementar la olimpiada del conocimiento

A.1.4 Actualizar base de datos

A.1.5 Emitir el padrón de beneficiarios

A.1.6 Entregar credenciales que acredite al beneficiario

A.1.7 Entrega de ayuda económica

Una vez concluido el análisis del árbol de objetivos y el árbol de acciones, se construye la Estructura Analítica del Proyecto, mediante la Metodología de Marco Lógico, que consiste en diseñar un resumen narrativo ajustado a la alternativa seleccionada, con cuatro niveles jerárquicos de objetivos, como se muestra a continuación.

III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Social

Presentación de los indicadores

| Nivel de Objetivo | Objetivo | Indicador | Fórmula de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Medios de Verificación | Supuestos |
|-------------------|--|---|--|-------------------|------------------|------------------------|-----------|
| Fin | Contribuir a disminuir la deserción en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior, en la delegación de Tláhuac, a través de la entrega oportuna, eficaz y eficiente de una ayuda económica | Entregar oportuna, eficaz de una ayuda económica. | Total de solicitudes recibidas / Total de solicitudes entregadas | Eficacia | Porcentaje | Informe | No aplica |
| Propósito | Niños, niñas y jóvenes residentes de la delegación Tláhuac, de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior que por su situación de marginalidad, por aprovechamiento escolar o en caso de presentar alguna discapacidad; se encuentren en riesgo de desertar de la escuela. | Entregar oportuna y eficiente de una ayuda económica. | Total de ayudas programadas / total de ayudas otorgadas | Eficiencia | Porcentaje | Padrón | No aplica |
| Componentes | Ayuda económica | Otorgar recursos | Monto total del programa / No. de ayudas otorgadas | Eficacia | Pesos | Padrón | No aplica |

Matriz de las Reglas de Operación del Programa Social.

| Nivel de Objetivo | Objetivo | Indicador | Fórmula de calculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Medios de verificación | Unidad Responsable de la Medición |
|-------------------|---|-----------|---|-------------------|------------------|-------------------------|---|
| Propósito | Mejorar la calidad de vida de los educandos | Anual | El número de solicitudes ingresadas, en confrontación con el número de beneficiarios en el año. | | Persona | Padrón de Beneficiarios | Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Medica |

III.4.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

La Matriz de Indicadores presentada en las Reglas de Operación 2015 y, Matriz de Indicadores Propuesta en la presente evaluación.

| Aspecto | Valoración | | Propuesta de Modificación |
|--|----------------------------|---------------------------------|---|
| | Matriz de Indicadores 2015 | Matriz de Indicadores Propuesta | |
| El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales | Satisfactorio | Satisfactorio | Contribuir en la reducción de la deserción escolar de niñas, niños y jóvenes de educación básica (primaria y secundaria) de entre 6 a 16 años, y de media superior (bachillerato u homólogos), de la Delegación Política de Tláhuac, que se encuentren en condiciones de desventaja social y que vivan en zonas marginadas de la demarcación, mediante incentivos económicos. |
| Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente. | Satisfactorio | Satisfactorio | A.1.1 Recibir solicitudes; A.1.2 Verificar documentación; A.1.3 Implementar la olimpiada del conocimiento; A.1.4 Actualizar base de datos ; A.1.5 Emitir el padrón de beneficiarios; A.1.6 Entregar credenciales que acredite al beneficiario; A.1.7 Entrega de ayuda económica |
| Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa. | Satisfactorio | Satisfactorio | C1. Ayuda económica |
| El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo. | Satisfactorio | Satisfactorio | Niños, niñas y jóvenes residentes de la delegación Tláhuac, de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior que por su situación de marginalidad, por aprovechamiento escolar o en caso de presentar alguna discapacidad; se encuentren en riesgo de desertar de la escuela. |
| En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente | Satisfactorio | Satisfactorio | Niños, niñas y jóvenes residentes de la delegación Tláhuac, de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior |
| El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes | Satisfactorio | Satisfactorio | Se encuentren en riesgo de desertar de la escuela. |

| | | | |
|--|---------------|---------------|--|
| El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactorio | La población beneficiada utiliza la ayuda económica para el apoyo de la educación de los beneficiarios. Existe menor deserción en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior, en la delegación de Tláhuac. |
| El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactorio | La población enseña que con apoyo económico se sostienen los estudios. Existe menor deserción en niños y jóvenes en situación de marginalidad. |
| Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin | No se incluyó | Satisfactorio | Niños, niñas y jóvenes residentes de la delegación Tláhuac, de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior que por su situación de marginalidad, por aprovechamiento escolar o en caso de presentar alguna discapacidad; se encuentren en riesgo de desertar de la escuela utilizan la ayuda económica para el apoyo de su educación. Porcentaje mayor de niños, niñas y jóvenes residentes de la delegación Tláhuac, de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior que por situación de marginalidad, por aprovechamiento escolar o en caso de presentar alguna discapacidad; no deserten de la escuela con el apoyo económico |
| Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactorio | Suficiencia presupuestal. |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito | No se incluyó | Satisfactorio | Niveles bajos de deserción |
| Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactorio | Todos los solicitantes entregan la totalidad de la documentación requerida. Todos los beneficiarios acuden a recoger el pago |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes | No se incluyó | Satisfactorio | Si. |

La Matriz de Indicadores presentada en las Reglas de Operación 2016 y 2017, Matriz de Indicadores Propuesta en la presente evaluación.

| Aspecto | Valoración | | Propuesta de Modificación |
|---|----------------------------|---------------------------------|---|
| | Matriz de Indicadores 2015 | Matriz de Indicadores Propuesta | |
| El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales | Satisfactorio | Satisfactorio | Contribuir en la deserción escolar de estudiantes de esta demarcación. |
| Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente. | Satisfactorio | Satisfactorio | Revisión de documentos, Entrega de formatos acceso al Programa, llenado de formatos por el solicitante, Recibir la documentación, Emitir el padrón de beneficiarios, Entrega de hoja de aceptación, Entrega de ayuda económica. |
| Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa. | Satisfactorio | Satisfactorio | Incentivo económico |
| El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo. | Satisfactorio | Satisfactorio | A los estudiantes de la delegación Tláhuac, que se encuentren en riesgo de deserción escolar. |
| En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente | Satisfactorio | Satisfactorio | Niños, niñas y jóvenes residentes de la delegación Tláhuac. |
| El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes | Satisfactorio | Satisfactorio | Se encuentren en riesgo de desertar de la escuela. |
| El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactorio | La población beneficiada utiliza el incentivo económico para el apoyo de la educación de los beneficiarios. |
| El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactorio | El incentivo promueve el permanecer en los niveles educativos. |
| Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin | No se incluyó | Satisfactorio | Los estudiantes de la delegación Tláhuac, que se encuentren en riesgo de desertar de la escuela utilizan el incentivo económico el apoyo de su educación. |
| Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactorio | Suficiencia Presupuestal. |

| | | | |
|--|---------------|---------------|--|
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito | No se incluyó | Satisfactorio | Niveles bajos de deserción |
| Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactorio | Todos los solicitantes entregan la totalidad de la documentación requerida. Todos los beneficiarios acuden a recoger el pago |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes | No se incluyó | Satisfactorio | Si. |

III.4.7. Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

2015 Lógica horizontal de Matriz de Indicadores presentada en las Reglas de Operación 2015 y Matriz de Indicadores Propuesta en la presente evaluación.

| Aspecto | Valoración | | Propuesta de Modificación |
|---|----------------------------|---------------------------------|--|
| | Matriz de Indicadores 2015 | Matriz de Indicadores Propuesta | |
| Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin. | No se incluyó | Satisfactorio | Total de solicitudes recibidas/Total de solicitudes entregadas |
| Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito. | parcial | Satisfactorio | Total de ayudas programadas/total de ayudas otorgadas |
| Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes | No se incluyó | Satisfactorio | Monto total del programa/No. de ayudas otorgadas |
| Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades. | No se incluyó | No se incluyó | |

Valoración de la Matriz de indicadores presentada en las Reglas de Operación 2015 como de la Matriz de Indicadores Propuesta en la presente evaluación.

| Indicadores Matriz 2015 | Valoración del diseño | | | | | | Propuesta de Modificación |
|-------------------------|-----------------------|----|----|----|----|----|---------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | |
| | Si | Si | No | No | No | No | |

| Indicadores Matriz Propuesta | Valoración del diseño | | | | | | Propuesta de Modificación |
|------------------------------|-----------------------|----|----|----|----|----|---------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | |
| | Si | Si | Si | Si | Si | Si | |

2016-2017

Lógica horizontal de Matriz de Indicadores presentada en las Reglas de Operación 2016. 2017 y Matriz de Indicadores Propuesta en la presente evaluación.

| Aspecto | Valoración | | Propuesta de Modificación |
|---|-----------------------|---------------------------------|--|
| | Matriz de Indicadores | Matriz de Indicadores Propuesta | |
| Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin. | No se incluyó | Satisfactorio | Total de solicitudes recibidas/Total de solicitudes entregadas |
| Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito. | parcial | Satisfactorio | Total de ayudas programadas/total de ayudas otorgadas |
| Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes | No se incluyó | Satisfactorio | Monto total del programa/No. de ayudas otorgadas |
| Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades. | No se incluyó | No se incluyó | |

Valoración de la Matriz de indicadores presentada en las Reglas de Operación 2016 como de la Matriz de Indicadores Propuesta en la presente evaluación.

| Indicadores Matriz | Valoración del diseño | | | | | | Propuesta de Modificación |
|--------------------|-----------------------|----|----|----|----|----|---------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | |
| | Si | Si | No | No | No | No | |

| Indicadores Matriz Propuesta | Valoración del diseño | | | | | | Propuesta de Modificación |
|------------------------------------|-----------------------|----|----|----|----|----|---------------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | |
| | Si | Si | Si | Si | Si | Si | |

III.4.8. Resultados de la Matriz de Indicadores 2015

Resultados de la matriz de indicadores del programa social 2015 establecida en sus Reglas de Operación. El número de solicitudes ingresadas, en confrontación con el número de beneficiarios en el año.

5600 VS 3000

Resultados de la matriz de indicadores del programa social 2016 establecida en sus Reglas de Operación. El número de solicitudes ingresadas, en confrontación con el número de beneficiarios en el año.

8500 VS 4267

Resultados de la matriz de indicadores del programa social 2017 establecida en sus Reglas de Operación. El número de solicitudes ingresadas, en confrontación con el número de beneficiarios en el año.

8009 VS 4000

III.4.9. Análisis de Involucrados

Beneficiarios Directos: 2015

| Agente participante | Descripción | Intereses | Cómo es percibido el problema | Poder de influencia y mandato | Obstáculos a vencer |
|---------------------------------|--|---|---|--|---|
| Derechohabientes | Estudiantes de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior, en la delegación de Tláhuac | Acceder al estímulo económico. | La falta de recursos origina deserción de los alumnos | Alto, la educación es un derecho. | Que cumpla con todos los requisitos. |
| Familia de los derechohabientes | Miembros directos del grupo familiar del derechohabiente | Acceder al estímulo económico. | La educación genera costos. | Medio. Son el soporte económico de los estudiantes. Contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida. | Difusión, hacer llegar a más padres la convocatoria. |
| Responsable del programa | Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica | Brindar todas las facilidades a los grupos vulnerables para acceder al programa | La falta de apoyos económicos hace que los estudiantes dejen sus estudios | Alto. Es responsable de los recursos. Y del personal que apoya a la operación del programa. | Capacitar al personal para una mejor atención al derechohabiente. |

Beneficiarios indirectos:

| Agente participante | Descripción | Intereses | Cómo es percibido el problema | Poder de influencia y mandato | Obstáculos a vencer |
|---------------------|--|--|---|---|--|
| Sector Educativo | Escuelas de los niveles de Preescolar, primaria, secundaria y superior | Fomentar la participación y apoyar con la entrega de constancias escolares. | La educación con apoyos económicos es mejor | Moderado. Pueden incidir en una mayor cobertura y difusión del programa | Nivel de responsabilidad y difundir para completar el trámite. |
| Líderes sociales | Representantes de asociaciones o sindicatos | Fomentan la participación y apoyan a la tarea de difusión y complemento de documentación | Canalización de derechohabientes con la problemática. | Bajo. Solo canalizan y orientan. | Eficaz comunicación para terminar con prácticas clientelares |

Beneficiarios Directos: 2016

| Agente participante | Descripción | Intereses | Cómo es percibido el problema | Poder de influencia y mandato | Obstáculos a vencer |
|------------------------------|--|---|---|---|--|
| Beneficiarios | Estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) y nivel medio superior (bachillerato u homologado), de la delegación de Tláhuac | Acceder a un incentivo económico. | La interrupción escolar se da entre los niveles básico y medio superior, obedece a diferentes factores sociales educativos y económicos | La educación es un derecho. | Que cumpla con todos los requisitos. |
| Familia de los beneficiarios | Miembros directos del grupo familiar. | Acceder a un incentivo económico. | Apoyo a la economía familiar | La familia es el soporte económico de los estudiantes. Contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida. | Difusión a través convocatoria en escuelas de nivel básico y medio superior. |
| Responsable del programa. | Subdirección de Servicios Educativos de la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica, de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Tláhuac. | Brindar el servicio a los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria | Incentivar a los estudiantes para que continúen con sus estudios. | Llevar a cabo la operación del programa | Capacitar al personal para una mejor atención al beneficiario |

Beneficiarios indirectos:

| Agente participante | Descripción | Intereses | Cómo es percibido el problema | Poder de influencia y mandato | Obstáculos a vencer |
|---------------------|---|--|---|--|------------------------------------|
| Sector Educativo | Escuelas de los niveles básico y medio superior | Fomentar la participación y apoyar con la entrega de constancias de estudio. | Incentivar a los estudiantes para que continúen con sus estudios. | Pueden apoyar en una mayor cobertura y difusión del programa | No entregar constancias de estudio |

Beneficiarios Directos: 2017

| Agente participante | Descripción | Intereses | Cómo es percibido el problema | Poder de influencia y mandato | Obstáculos a vencer |
|------------------------------|---|---|--|---|---|
| Beneficiarios | Estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) de la delegación de Tláhuac | Acceder a un incentivo económico. | La interrupción obedece a diferentes factores sociales educativos y económicos | La educación es un derecho. | Cumplir con todos los requisitos. |
| Familia de los beneficiarios | Miembros directos del grupo familiar. | Acceder a un incentivo económico. | Apoyo a la economía familiar | La familia es el soporte económico de los estudiantes. Contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida. | Difusión a través convocatoria n escuelas de nivel básico. |
| Responsable del programa. | Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica, de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Tláhuac. | Brindar el servicio a los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria | Incentivar a los estudiantes para que continúen con sus estudios. | Llevar a cabo la operación del programa | Capacitar al personal para una mejor atención al beneficiario |

Beneficiarios indirectos:

| Agente participante | Descripción | Intereses | Cómo es percibido el problema | Poder de influencia y mandato | Obstáculos a vencer |
|---------------------|---------------------------|--|---|--|------------------------------------|
| Sector Educativo | Escuelas de nivel básico. | Fomentar la participación y apoyar con la entrega de constancias de estudio. | Incentivar a los estudiantes para que continúen con sus estudios. | Pueden apoyar en una mayor cobertura y difusión del programa | No entregar constancias de estudio |

III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales

2015

| Programa o Acción Social | Quién lo opera | Objetivo general | Población objetivo | Bienes y/o servicios que otorga | Complementariedad coincidencia | Justificación |
|--|----------------|---|--|--|--|--|
| Programa de niñas y niños talento 2015 | DIF DF | Apoyar a niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residen y estén inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México, para que reciban servicios extraescolares y transferencias monetaria | Niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residen y están inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México | Apoyo económico de 3,300.00 pesos 00/MN además de servicios culturales, recreativos, artísticos y deportivos | Complementariedad. Otorga apoyo económico a estudiantes de nivel primaria y secundaria | El programa Tláhuac por la educación 2015, atiende a niños de tercero de preescolar, primaria, secundaria y superior. Sin importar promedio escolar. |

2016

| Programa o Acción Social | Quién lo opera | Objetivo general | Población objetivo | Bienes y/o servicios que otorga | Complementariedad coincidencia | Justificación |
|-----------------------------------|----------------|---|--|--|--|---|
| Programa de niñas y niños talento | DIF DF | Apoyar a niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residen y estén inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México, para que | Niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residen y están inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de | Apoyo económico de 3,300.00 pesos 00/MN además de servicios culturales, recreativos, artísticos y deportivos | Complementariedad. Otorga apoyo económico a estudiantes de nivel primaria y secundaria y medio superior. | El programa Tláhuac Renace con la educación, atiende a niños de primaria, secundaria y medio superior. Sin importar promedio escolar. |

| | | | | | | |
|--|--|---|---------------------|--|--|--|
| | | reciban servicios extraescolares y transferencias monetaria | la Ciudad de México | | | |
|--|--|---|---------------------|--|--|--|

2017

| Programa o Acción Social | Quién lo opera | Objetivo general | Población objetivo | Bienes y/o servicios que otorga | Complementariedad coincidencia | Justificación |
|--|--|---|--|--|--|---|
| Programa de niñas y niños talento | DIF DF | Apoyar a niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residan y estén inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México, para que reciban servicios extraescolares y transferencias monetaria | Niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residan y estén inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria de la Ciudad de México | Apoyo económico de 3,300.00 pesos 00/MN además de servicios culturales, recreativos, artísticos y deportivos | Complementariedad. Otorga apoyo económico a estudiantes de nivel primaria y secundaria | El programa Tláhuac Renace con la educación, atiende a niños de primaria y secundaria. Sin importar promedio escolar. |
| Programa “Uniformes Escolares Gratuitos” | Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX; Subsecretaría de Participación Ciudadana | Contribuir a la equidad en el acceso a una educación formal consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional que disminuyan los gastos de las familias en uniformes escolares, lo anterior mediante la transferencia monetaria, para la adquisición de dos uniformes escolares. | Preescolar primaria y secundaria | Entrega de apoyo para la compra de uniformes escolares con la entrega de vales para la compra de uniformes escolares | Otorga incentivo económico a estudiantes de nivel primaria y secundaria | El programa Tláhuac Renace con la educación, atiende a niños de primaria y secundaria. Sin importar promedio escolar. |

III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

“Tláhuac por la Educación” 2015 es un programa social. Ya que promueve el cumplimiento del derecho a una educación, a través de una transferencia monetaria, con esto, se resuelven problemas como el Rezago educativo y la marginación social, problemática que se ha acentuado durante las últimas dos décadas. En este sentido, el programa “Tláhuac por la educación” apoya a combatir y en lo posible resolver problemas de naturaleza estructural que determina en mejores condiciones de vida y de bien estar para los beneficiarios. El programa está diseñado explícitamente para el apoyo a los estudiantes de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y nivel superior que por su condición de vulnerabilidad estén en riesgo de abandonar sus estudios. El programa tiene un diseño explícito fincado en líneas de base, reglas de operación, lineamientos generales para su operación, identificación de una población objetivos y prospectivos de resultados esperados. Asimismo, ha sido evaluado durante su aplicación de manera interna. Para los años 2016 y 2017 el programa social tiene un cambio de nombre a “Tláhuac Renace con la Educación”, este programa está vinculado al Programa General de Desarrollo 2013-2018 sobre su Eje 1, Área de Oportunidad 3, donde se contribuye con éste, a la reducción de la deserción escolar de estudiantes que se encuentran en desventaja social, a través de un incentivo económico. El programa está diseñado explícitamente para el apoyo a los estudiantes de nivel básico (primaria, secundaria) y nivel medio superior para el ejercicio fiscal 2016 y estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) para el ejercicio fiscal 2017. El programa tiene un diseño en reglas de operación, y convocatoria, identificando una población objetivo.

IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

La evaluación interna de la operación del programa social busca realizar un análisis sistemático que permita valorar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, es decir, permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales.

IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016

Estructura operativa del programa social. La estructura del programa está diseñada por la Dirección de Servicios Educativos, personal de estructura, personal de base y personal de nómina 8. En sentido organizacional, está constituida por la combinación de recursos humanos, materiales y logísticos, coordinados por una dirección que toma decisiones encaminadas a los fines, para los que fue creado el programa social. Se compone de una recepción, que incluye una revisión pronta de documentación, asesoría de llenado de formatos; un segundo puesto es el de trabajo social que incluye la aplicación del “estudio socioeconómico”; el siguiente paso es la recepción de documentación y entrega del comprobante de solicitud al aspirante, en este paso también el personal encargado de esta actividad elabora una base de datos de todos y a cada uno de los solicitantes. En los procesos y puestos anteriores se recibe y atiende a la población solicitante. En un proceso posterior se lleva a cabo por el área de trabajo social, y con la documentación para ello solicitada la elaboración de diagnósticos; de acuerdo al número de solicitudes recibidas, en caso de recibir un número mayor de solicitudes al número de incentivos económicos autorizados al programa, se dará prioridad a las personas que presenten mayor desventaja social, mismas que serán consideradas de acuerdo a los datos que arroje el instrumento. El proceso de asignación de la base se llevó acabo así como la elaboración de los resultados y la emisión de las cartas de aceptación e incorporación al programa social, la entrega de las solicitudes fue realizada por el área de recepción de documentación. El proceso continuo con la entrega de los incentivos económicos por parte de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración entrega el apoyo económico directamente a los beneficiarios del programa. Para ello, el equipo de asignación y elaboración de las cartas de aceptación envió a la Dirección de Finanzas los listados de beneficiarios del programa. Finalmente, el equipo de asignación y elaboración de las cartas de aceptación elabora la encuesta de percepción e indica las instrucciones para su aplicación, además de la construcción del padrón de beneficiarios y la revisión de expedientes. Descripción por puesto, el perfil requerido (formación y experiencia profesional).

| Puesto | Formación requerida | Experiencia requerida | Funciones | Sexo | Edad | Formación de la persona ocupante | Experiencia de la persona ocupante |
|----------------------------|--|--|--|------------|------------|--|------------------------------------|
| Coordinación | Nivel técnico profesional y/o Licenciatura | 1 año en mandos directivos | Dirección, coordinación | Indistinto | Indistinta | Nivel técnico profesional y/o Licenciatura | 1 año |
| Recepción | Medio superior | 2 años en atención al público. | Recepción, revisión | Indistinto | Indistinta | Secundaria y medio superior | 2 años |
| Trabajo social | Nivel técnico profesional y/o Licenciatura | 1 año en elaboración de estudios socioeconómicos | Aplicación de estudios socioeconómicos y elaboración de diagnósticos | Indistinto | Indistinta | Nivel técnico profesional y/o Licenciatura | 4 años |
| recepción de documentación | Medio superior/ Nivel técnico profesional | 1 año en atención al público. | Recepción, revisión, incorporación y captura de datos | Indistinto | Indistinta | Medio superior/ Nivel técnico profesional | 6 años |
| asignación | Nivel técnico profesional y/o Licenciatura | 1 año | Revisión, incorporación y captura de datos | Indistinto | Indistinta | Nivel técnico profesional y/o Licenciatura | 1 año |

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social.

Matriz de contingencias.

| Apartado | Reglas de Operación | Cómo se realizó en la práctica | Nivel de cumplimiento | Justificación |
|---|---------------------|--------------------------------|-----------------------|---|
| Introducción | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Establece históricamente el desarrollo del programa. Establece que el área de Oportunidad es el 3, referente a la Educación en materia de aumentar la equidad en el acceso a una educación formal con estándares de calidad y abatir la deserción, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad, en especial atención a los niños y jóvenes, sin embargo, en el diagnóstico está ausente las estadísticas de niños, sólo remite a jóvenes en niveles de educación media superior. El programa no atiende a estudiantes de nivel medio superior. |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Las ROP presentan de forma clara la dependencia que es responsable de la ejecución del programa y las unidades administrativas involucradas en la operación del programa. |

| | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|--|
| II. Objetivos y Alcances | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | En el Objetivo General las ROP se expresa de manera concreta, sin embargo, no menciona la medida en que se pretende alcanzar. Se logró el cumplimiento de los objetivos y alcances del programa social. |
| III. Metas Físicas | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Las ROP expresan de manera clara las metas físicas a alcanzar. En la práctica se logró cabalmente el cumplimiento de las metas físicas. |
| IV. Programación Presupuestal | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Las ROP expresan de manera clara y detallada el monto total del programa y la forma en la que se distribuyen por número de ayudas y montos anuales. Se cumplió en la práctica, la programación presupuestal proyectada |
| V. Requisitos y Procedimientos de Acceso | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | En las ROP se precisa con claridad los requerimientos a cumplir para ser derechohabientes y/o beneficiarias del Programa acordes con el tipo de población objetivo. Se indica toda la documentación a presentar, la forma, lugar y horarios. En la aplicación se concretó este punto |
| VI. Procedimientos de Instrumentación | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | En las ROP y en la práctica se cumplió respecto a la forma como el Programa se da a conocer a la población. |
| VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Las ROP cumplen definiendo los procesos para interponer las quejas, así como las áreas de recepción y atención de las quejas. |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Se incluyen los procedimientos de exigibilidad para el beneficiario y/o derechohabiente. |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Se establecen de manera concreta y se realizó de la misma forma en la práctica. |
| X. Formas de Participación Social | Satisfactorio | Satisfactorio | Satisfactorio | Las ROP indican que el Consejo de Asignación de Ayudas Escolares (CAAE) a través de la difusión de carteles fomenta la participación del programa, también establece que los beneficiarios pueden participar dirigiéndose personalmente a la dirección general de desarrollo social y a través de una línea telefónica, se llevó de manera explícita en la práctica. |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | Parcial | Parcial | parcial | El Programa Social "Tláhuac por la Educación" establece en sus ROP que propicia la articulación de sus acciones con programas de desarrollo Social orientados a mejorar la calidad de vida de la Población prioritaria y vulnerable que reside en la Delegación Tláhuac, sin embargo, no establece qué programas o acciones |

IV.3. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social

Descripción de los procesos del programa social de forma cronológica.

1.- Diagnóstico

En el diagnóstico se integran los indicadores que formaron parte del programa en el año inmediato anterior, es un soporte documental por el que se recaban los datos básicos de las personas solicitantes del programa social, Es un instrumento de trabajo por el que se registra la información en forma susceptible de ser ordenada y es el medio por el que se inicia el procedimiento básico de intervención para el siguiente año. Al formar parte del modelo de diagnóstico social, el diagnóstico está integrado por un sistema informático y permite conocer a partir del tratamiento y explotación de los siguientes datos:

Total de solicitantes.

Total de beneficiarios.

Población solicitante y beneficiaria por coordinación territorial.

Número total de solicitantes por nivel académico.

Entre otros datos estadísticos generales.

Población total en los niveles educativos por delegación.

Población total de estudiantes en nivel básico en planteles públicos.

Situación social adecuada

Situación social de vulnerabilidad o riesgo

Situación social deficitaria

2.- Diseño

A partir del diagnóstico, diseñar ofrece la oportunidad única para avanzar hacia un abordaje integral y asegurar resultados que realmente mejoren la situación de los niñas, niños y adolescentes en el entorno delegacional. Se complementa con las reglas de operación del año anterior y con los recursos disponibles, se toma en cuenta tres aspectos:

Qué se debería hacer y cuándo

Colaborar en la mitigación y gestión de crisis

Establecer prioridades para la implementación y torna más eficiente el uso de los recursos

3.- Reglas de operación

Se elaboran de acuerdo al diagnóstico y el diseño, y se apegan a los lineamientos establecidos, se publican en gaceta oficial de la CDMX.

4.- Convocatoria

Una vez establecidas las fechas de atención se lleva a cabo la publicación de la convocatoria.

5.- Recepción de documentación

Durante lo establecido en la convocatoria los documentos son revisados y una vez aceptados se entregan al solicitante los formatos de acceso al programa para su debido llenado. En este proceso el personal de recepción toda la documentación.

6.- Aplicación de estudios socioeconómico

Una vez entregada la documentación los solicitantes, pasan al área de trabajo social, para que se les aplique el estudio socioeconómico por familia.

7.- Captura de datos

En este proceso, el personal de recepción de documentación crea una base de datos de todos los solicitantes.

8.- Asignación

De acuerdo al número de solicitudes recibidas, en caso de existir un número mayor de solicitudes al número de apoyos económicos autorizados al programa se dará prioridad a las personas que presenten mayor desventaja social

9.- Publicación de resultados

De acuerdo a la convocatoria y las reglas de operación se emiten los resultados y se publican.

10.- Entrega de carta de aceptación

En la publicación de resultados, se hace del conocimiento que los beneficiarios, pueden en fechas establecidas recoger una carta que establece que fueron aceptados en el programa.

11.- Publicación de fechas de pago

Se hacen del conocimiento las fechas de pago que establezca la Dirección General de Administración.

12.- Coordinación para pago

Se coordina la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica y la Dirección de Recursos Financieros para la emisión de pagos.

IV.4. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

Presentación de los resultados de la matriz de indicadores del programa social 2016

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Fórmula | Resultados | Externalidades |
|-------------------|---|--|--------------------------|---|
| Fin | Entregar oportuna, eficaz de una ayuda económica. | Total de solicitudes recibidas/Total de solicitudes entregadas | (8450/4267) *100=198% | Se logró casi un cien por ciento más de solicitudes debido a la difusión y a las necesidades de la población. |
| Propósito | Entregar oportuna y eficiente de una ayuda económica. | Total de ayudas programadas/total de ayudas otorgadas | (4267/4267) *100=100% | Se logró gracias a la gran demanda. |
| Componentes | Otorgar recursos | Monto total del programa/No. de ayudas otorgadas | 100% | |

2017

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Fórmula | Resultados | Externalidades |
|-------------------|--|--|--------------------------|--|
| Fin | Entregar oportuna, eficaz de un incentivo económico. | Total de solicitudes recibidas/Total de solicitudes entregadas | (8009/4000) *100=200% | Se logró un cien por ciento más de solicitudes debido a la difusión y a las necesidades de la población. |
| Propósito | Entregar oportuna y eficiente de un incentivo económico. | Total de ayudas programadas/total de ayudas otorgadas | (4000/4000) *100=100% | Se logró gracias a la gran demanda. |
| Componentes | Otorgar recursos | Monto total del programa/No. de ayudas otorgadas | 100% | |

Valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social.

| Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social. | Valoración (sí, parcialmente, no) 2016 | Valoración (sí, parcialmente, no) 2017 | Justificación |
|--|--|--|---|
| Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente | Sí | Si | Se planeó correctamente |
| Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores | Sí | Si | Se planeó correctamente |
| Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores | Sí | Si | Se planeó correctamente |
| Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica | Sí | Si | Se designó personal exclusivamente a este rubro |
| Los indicadores diseñados en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social | parcialmente | Si | Se planeó correctamente |
| Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social | parcialmente | Si | Se planeó correctamente |

IV.5. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016, 2017.

Valoración general de la operación del programa social en 2016 y 2017.

| Aspecto de la Operación del Programa Social en 2016 | Valoración (sí, parcialmente, no) 2016 | Valoración (sí, parcialmente, no) 2017 | Observaciones |
|--|--|--|---|
| El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada | Parcialmente | Si | |
| El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación | Sí | Si | |
| Los recursos financieros destinados fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social | Sí | Si | |
| El programa social atendió a la población objetivo establecido en las Reglas de Operación | Sí | Si | |
| La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada | Sí | Si | |
| El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General | Sí | Si | |
| Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social | Sí | Si | |
| Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social | Sí | Si | |
| Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. | Sí | Si | |
| Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado | Parcialmente | Parcialmente | Hay variables externas al programa social |
| La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada. | Sí | Si | |
| Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras. | Parcialmente | Si | |
| Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras | Sí | Si | |
| Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social. | Sí | Si | |

V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

| Categorías | Aspectos a Valorar | Reactivo línea base | Reactivo panel | Resultado línea base | Resultado panel | Interpretación |
|--------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|----------------|
| Expectativas | Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir del beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo. | III, IV Y V socioeconómico | 4 Y 5 del instrumento | POCO | ALGO | |

| | | | | | | |
|-----------------------|--|------------------------|----------------------------|-------------------|----------|--|
| Imagen del Programa | <p>Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas)</p> <p>Información acerca de la institución que otorga el apoyo</p> <p>Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa)</p> <p>Funcionamiento del programa</p> <p>Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo</p> <p>Conocimiento de los derechos y obligaciones</p> | VI socioeconómico | 2 Y 3 de instrumento | BASTANTE | Mucho | |
| Cohesión Social | <p>Cohesión familiar</p> <p>Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social</p> <p>Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.</p> | II Y VI socioeconómico | Datos Generales | Ninguna | Ninguna | |
| Calidad de la Gestión | <p>Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa.</p> <p>Tiempo de respuesta.</p> <p>Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa.</p> <p>Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias</p> <p>Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia</p> | consentimiento | 2 Y 3 del instrumento | Bastante | Mucho | |
| Calidad del Beneficio | <p>Evaluación de las características del beneficio.</p> <p>Grado o ponderación después de la entrega del beneficio.</p> <p>Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.</p> | III, IV Socioeconómico | 4 Y 5 del instrumento | No se tiene datos | Bastante | |
| Contraprestación | <p>Tipo de compromiso adquirido</p> <p>Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa</p> <p>Costos relacionados</p> | Apartado IV | pregunta 8 del instrumento | Algo | mucho | |

| | | | | | | |
|--------------|--|---|--|----------|-------|--|
| | con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.) | | | | | |
| Satisfacción | Grado de conocimiento del programa como derecho Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario. | autorización del padre en el estudio socioeconómico | En los reactivos 1,2 y 3 del instrumento | Bastante | Mucho | |

En una escala del 1 al 5 [1=Nada, 2=Poco, 3=Algo 4=Bastante 5=Mucho].

Fuente: Evalúa CDMX (2018), con base en Rodríguez Vargas, Miriam; Adolfo Rogelio Cogco, Alejandro Islas, J. Mario Herrera, Oscar Alfonso Martínez, Jorge Alberto Pérez, Alejandro Canales e Ignacio Marcelino López, 2012, "Informe final del índice mexicano de satisfacción de los beneficiarios de programas sociales implementados por la SEDESOL en México (imsab)", Tampico, Tamaulipas, UAT/SEDESOL/CONACyT.

VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

VI.1. Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo de Programa Social

En este apartado se pretende valorar si la actuación es efectiva y si el programa ésta alcanzando a su población objetivo y en qué medida (para desarrollar este apartado es importante retomar la Evaluación Interna 2016 y/o 2017 del Programa Social) y con base en ello:

| Aspectos | Población objetivo (A) | Población Atendida (B) | Cobertura (A/B)*100 | Observaciones |
|-------------|--|--|--------------------------|---------------|
| Descripción | Estudiantes de nivel básico en situación de desventaja social. | Estudiantes de nivel básico en situación de desventaja social. | | |
| Cifras 2015 | 3000 | 3000 | $(3000/3000)*100= 100\%$ | |
| Cifras 2016 | 4267 | 4267 | $(4267/4267)*100= 100\%$ | |
| Cifras 2017 | 4000 | 4000 | $(4000/4000)*100=100\%$ | |

Con base en lo planteado en las Reglas de Operación del Programa Social respecto de la población objetivo, el objetivo general y los requisitos de ingreso al programa, construir el perfil de la persona beneficiaria del programa social.

| Aspecto | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|---|--|--|
| Perfil requerido por el programa social | Ser residente en la Delegación Tláhuac, y estar inscrito en alguna institución Educativa Pública de nivel básico (3° preescolar, primaria y secundaria) y nivel superior. | Ser residente en la Delegación Tláhuac, y estar inscrito en alguna institución Educativa Pública de nivel básico (primaria y secundaria) y nivel medio superior (bachillerato u homologo). | Ser residente en la Delegación Tláhuac, y estar inscrito en alguna institución Educativa Pública de nivel básico (primaria y secundaria) |
| Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil | 100% | 100% | 100% |
| Justificación | | | |

Mecanismos con los que cuenta el programa social.

El programa parte de que la delegación de Tláhuac está considerada por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF, dentro del estrato de mayor pobreza en la Ciudad de México, con un 38.5% es decir 151,715 habitantes de la demarcación. Por lo tanto el programa tiene el objetivo de llegar a quien cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa. Por lo que el área de la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica, de la Dirección General de Desarrollo Social, realiza una amplia difusión del programa a través de convocatoria en todas y cada una de las escuelas de educación pública de los diferentes niveles educativos que participan en el Programa Social, de igual forma en las oficinas de la Dirección de Servicios Educativos se atiende de manera personalizada a todos los solicitantes y a quienes piden información sobre el programa. Así mismo se promueve el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, específicamente en el derecho a la Educación. Además, responde a un problema estructural, la deserción escolar asociada a la vulnerabilidad social de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas y residentes de la Ciudad de México. En este sentido busca contribuir al acceso y disfrute del derecho a la educación para alcanzar mejores condiciones de vida y de bienestar de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza.

VI.2. Resultados al Nivel del Propósito y Fin del Programa Social

| Matriz de Indicadores | Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Fórmula | Meta | Resultados | Factores |
|-----------------------|-------------------|--|--|------|------------|---|
| 2015 | Fin | Entrega oportuna, eficaz de una ayuda económica. | Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes entregadas | 3000 | 220% | Se reciben todas las solicitudes presentadas por el usuario, debido a la necesidad y demanda de los mismos. |
| | Propósito | Entrega oportuna y eficiente, una ayuda económica | Total de ayudas programadas/total de ayudas otorgadas | 3000 | 100% | Se logra gracias a la demanda del programa |
| 2016 | Fin | Entrega oportuna y eficaz una ayuda económica | Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes entregadas | 4267 | 198% | Se logró casi un cien por ciento más de solicitudes debido a la difusión y las necesidades de la población. |
| | Propósito | Entrega oportuna y eficiente de una ayuda económica | Total de ayudas programadas/total de ayudas otorgadas. | 4267 | 100% | Se logró gracias a la gran demanda. |
| 2017 | Fin | Entrega oportuna y eficaz de un incentivo económico | Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes favorables | 4000 | 185% | Se obtienen mas solicitudes, de las que podemos otorgar, debido al presupuesto del programa |
| | Propósito | Entrega oportuna y eficiente de un incentivo económico | Total de incentivos programados/total de incentivos otorgadas. | 4000 | 100% | Se llega a la meta debido a la demanda del programa, así mismo la difusión que se realiza. |

VI.3. Resultados del Programa Social

| Categorías | Aspectos a Valorar | Reactivo línea base | Reactivo panel | Resultado línea base | Resultado panel | Interpretación |
|-----------------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|----------------|
| Expectativas | Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir del beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo. | III, IV y V socioeconómico | 4 y 5 del instrumento | poco | algo | |
| Imagen del Programa | Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas) Información acerca de la institución que otorga el apoyo Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa) Funcionamiento del programa Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo Conocimiento de los derechos y obligaciones | VI socioeconómico | 2 y 3 de instrumento | bastante | mucho | |
| Cohesión Social | Cohesión familiar Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo. | II y VI socioeconómico | datos generales | ninguna | ninguna | |
| Calidad de la Gestión | Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia | consentimiento | 2 y 3 del instrumento | bastante | mucho | |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|---|--|-------------------|----------|--|
| Calidad del Beneficio | Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio. | III, IV socioeconómico | 4 y 5 del instrumento | no se tiene datos | bastante | |
| Contraprestación | Tipo de compromiso adquirido Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.) | apartado IV | pregunta 8 del instrumento | algo | mucho | |
| Satisfacción | Grado de conocimiento del programa como derecho Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario. | autorización del padre en el estudio socioeconómico | en los reactivos 1,2 y 3 del instrumento | bastante | mucho | |

VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

| Apartados de la Evaluación Interna 2016 | Nivel de Cumplimiento | Justificación |
|--|-----------------------|---|
| I. INTRODUCCIÓN | Satisfactorio | Establece la normatividad en la que se basa. |
| II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016 | Satisfactorio | Describe el objeto, sus alcances, sus modificaciones en la línea de tiempo y su origen. Así como sus objetivos. |
| II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna | Satisfactorio | Establece claramente el área encargada. |
| II.2. Metodología de la Evaluación | Satisfactorio | Indica procesos cualitativos y cuantitativos. |
| II.3. Fuentes de Información de la Evaluación | Satisfactorio | Enlista las fuentes correctas para la evaluación |
| III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio | Expone en cuadros cada uno de los temas con lo que se alinea como programa social |
| III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX | Satisfactorio | Establece de manera correcta su alineación |
| III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa | Satisfactorio | Establece de manera correcta el programa social atendido |
| III.3. Cobertura del Programa Social | Satisfactorio | Delimita adecuadamente la cobertura |
| III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social | Satisfactorio | Establece de manera correcta fin, propósito, componentes y actividades. |
| III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones | Satisfactorio | Establece de manera correcta fin su complementariedad. |

| | | |
|---|---------------|--|
| III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social | Satisfactorio | El programa tiene un diseño explícito fincado en los Lineamientos generales. |
| IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio | Se sustenta en el diseño del programa y las evaluaciones internas anteriores |
| IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa | Satisfactorio | Se elaboró con una matriz de efectos y plazos del programa social. |
| IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base | Satisfactorio | Cumple con lo planteado en la metodología y se aplica la encuesta. |
| IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base | Satisfactorio | Los reactivos del instrumento concuerdan con la base en cada categoría de análisis. |
| IV.4. Método de Aplicación del Instrumento | Satisfactorio | Se aplicó de acuerdo a la muestra planteada |
| IV.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información | Parcial | La información cambio de acuerdo a lo programando en los tiempos requeridos para cada etapa. |
| V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015 | Satisfactorio | Fue desarrollada de acuerdo con los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 |
| V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015 | Satisfactorio | Se concluye como un programa exitoso |
| V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores | Satisfactorio | Establece las limitaciones y mejoras del programa. |
| VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA | Satisfactorio | Fue desarrollada de acuerdo con los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Evaluación Interna. |
| VI.1. Matriz FODA | Satisfactorio | Indica de manera clara el Análisis FODA |
| VI.2. Estrategias de Mejora | Satisfactorio | Establece las limitaciones y mejoras del programa. |
| VI.3. Cronograma de Implementación | Satisfactorio | Establece mejoras del programa en una línea de tiempo. |
| VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES | Satisfactorio | Enumera las referencias. |

En el caso de los programas sociales creados antes de 2016, los elementos que debió desarrollar la Evaluación Interna 2017 son los que se integran en la siguiente, matriz, por lo que deberá se retomada para el análisis de éste apartado de la evaluación 2018.

| Apartados de la Evaluación Interna 2017 (para Programas Sociales creados antes de 2016) | Nivel de cumplimiento | Justificación |
|---|-----------------------|--|
| I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio | Se realiza una breve descripción del programa, así como sus avances cronológicos, desde su origen a la fecha, sus metas por cada año de operación del mismo, los objetivos generales, el área encargada de la operación, los bienes o servicios que se otorga, el presupuesto y su distribución, además de los requisitos para ser beneficiario. |
| II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017 | Satisfactorio | Se incluyó |
| II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna | Satisfactorio | Establece las áreas encargadas de la evaluación, así como los perfiles de los integrantes que realiza la misma. |
| II.2. Metodología de la Evaluación | Satisfactorio | Se realizó conforme a los lineamientos, incorporando todos los elementos para un estudio de campo. |
| II.3. Fuentes de Información de la Evaluación | Satisfactorio | Se incorporaron todas las fuentes de información consultadas para el desarrollo de la evaluación. |

| | | |
|--|---------------|---|
| III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio | Expone en cuadros todo el tema a desarrollar. |
| III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016 | Satisfactorio | Indica claramente los procesos para la operación del programa, además el personal involucrado en el desarrollo del mismo. |
| III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño | Satisfactorio | La operación del programa se apega al diseño establecido. |
| III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016 | Satisfactorio | Se establece de forma cuantitativa y cualitativa la población objetivo y atendida además de el porcentaje que representan estas cantidades. |
| III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social | Satisfactorio | Se enlistan los procesos del programa social de manera cronológica. |
| III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social | Satisfactorio | Se indican los resultados de la matriz de indicadores y su seguimiento. |
| III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016 | Satisfactorio | Se incluyó el cuadro de la operación del programa social, el cual valoró cada uno de los aspectos para la operación del mismo. |
| IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio | Establece el cuadro donde se contraponen los aspectos valorados y los reactivos del instrumento aplicado así como sus resultados. |
| V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL | Satisfactorio | Se realiza una proyección del período de análisis |
| V.1. Muestra del Levantamiento de Panel | Satisfactorio | Se determina la muestra de la población objeto. |
| V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información | Satisfactorio | Establece la ruta crítica a seguir para la aplicación del instrumento. |
| VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016 | Satisfactorio | Se desarrollo con los temas establecido en los lineamientos |
| VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016 | Satisfactorio | Se justifica el nivel de cumplimiento de cada apartado de la evaluación interna 2016 |
| VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores | Satisfactorio | Incorpora las estrategias de mejora y el seguimiento, mediante un cuadro. |
| VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA | Satisfactorio | Se realizan los análisis establecidos. |
| VII.1. Matriz FODA | Satisfactorio | Se incorporan de manera clara y precisa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. |
| VII.2. Estrategias de Mejora | Satisfactorio | Mediante cuadros de implementan propuestas y efectos de las estrategias de mejora. |
| VII.3. Cronograma de Implementación | Satisfactorio | Incluye el cronograma para la implementación de dichas estrategias, como sus plazos, áreas de instrumentación y seguimiento. |
| VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES | Satisfactorio | Reúne las referencias utilizadas para la elaboración de la evaluación. |

VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VIII.1. Matriz FODA

Con base en cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo de la evaluación interna 2018, en este apartado de deben presentar las conclusiones de la evaluación, a través de la generación de la Matriz de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que permitirá determinar los logros del programa, o las variables externas que han construido a éstos, las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el funcionamiento del programa social; es decir, valorar la efectividad en el cumplimiento de metas y en el logro de los objetivos e identificar las variables del programa que afectan en mayor medida sus resultados.

VIII.1.1. Matriz FODA del Diseño y la Operación del Programa Social

Análisis FODA 2016:

Fortalezas

- F1. Se cuenta con suficiencia presupuestal.
- F2. Se cuenta con los recursos materiales adecuados para la ejecución del programa.
- F3. Personal suficiente para la ejecución del programa.
- F4. Se cuenta con espacios adecuados para la recepción de solicitantes.

Oportunidades

- O1. Alta demanda de la población.
- O2. Participación social eficiente.
- O3. Interés de direcciones de las escuelas.

Debilidades

- D1. Falta de recursos humanos debidamente capacitados.
- D2. Calidad en el servicio.
- D3. Diferentes posición es entre el personal operativo.
- D4. Capacitación al personal operativo.

Amenazas

- A1. Sistema educativo deficiente.
- A2. Crisis económicas recurrentes.
- A3. Rezago educativo.

| Objetivo central del proyecto | Fortalezas (Internas) | Debilidades (Internas) |
|---|--|---|
| Oportunidades (Externas). O1. Alta demanda de la población; O2. Participación social eficiente; O3. Interés de direcciones de las escuelas. | Potencialidades. F1. Se cuenta con suficiencia presupuestal; F2. Se cuenta con los recursos materiales adecuados para la ejecución del programa; F3. Personal suficiente para la ejecución del programa; F4. Se cuenta con espacios adecuados para la recepción de solicitantes. | Desafíos. D1. Falta de recursos humanos debidamente capacitados; D2. Calidad en el servicio; D3. Diferentes posiciones entre el personal operativo; D4. Capacitación al personal operativo. |
| Amenazas (Externas). A1. Sistema educativo deficiente; A2. Crisis económicas recurrentes; A3. Rezago educativo. | Riesgos. R1. Tiempos largos para la entrega de los apoyos económicos. | Limitaciones. L1. Indicadores de medición del programa a nivel escuela |

Análisis FODA 2017:

Fortalezas

- F1. Se cuenta con suficiencia presupuestal.
- F2. Se cuenta con los recursos materiales adecuados para la ejecución del programa.
- F3. Personal suficiente para la ejecución del programa.
- F4. Se cuenta con espacios adecuados para la recepción de solicitantes.

Oportunidades

- O1. Alta demanda de la población.
- O2. Participación social eficiente.
- O3. Interés de direcciones de las escuelas.

Debilidades

- D1. Calidad en el servicio.
- D2. Diferentes posiciones entre el personal operativo.

Amenazas

- A1. Sistema educativo deficiente.
- A2. Crisis económicas recurrentes.
- A3. Rezago educativo.

Estrategias de Mejora

Esquema básico:

| Objetivo central del proyecto | Fortalezas (Internas) | Debilidades (Internas) |
|--|---|--|
| Oportunidades (Externas), O1. Alta demanda de la población. O2. Participación social eficiente; O3. Interés de direcciones de las escuelas. | Potencialidades: F1. Se cuenta con suficiencia presupuestal; F2. Se cuenta con los recursos materiales adecuados para la ejecución del programa; F3. Personal suficiente para la ejecución del programa; F4. Se cuenta con espacios adecuados para la recepción de solicitantes. | Desafíos: D1 Calidad en el servicio; D2. Diferentes posiciones entre el personal operativo. |
| Amenazas (Externas): 1. Sistema educativo deficiente; A2. Crisis económicas recurrentes; A3. Rezago educativo. | Riesgos: R2. Tiempos largos para la entrega de los apoyos económicos. | Limitaciones: L1. Indicadores de medición del programa a nivel escuela |

Para 2017 las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas planteadas no tuvieron modificación alguna.

VIII.1.2. Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social**Fortalezas**

F1. Se cuenta con suficiencia presupuestal.

F2. Se cuenta con los recursos materiales adecuados para la ejecución del programa.

F3. Personal suficiente para la ejecución del programa.

Oportunidades

O1. Alta demanda de la población.

O2. Participación social eficiente.

O3. Interés por parte del sector educativo.

Debilidades

D1. Calidad en el servicio.

D2. Diferentes posiciones entre el personal operativo.

D3. El personal operativo no esta capacitado en su totalidad

Amenazas

A1. Sistema educativo deficiente.

A2. Crisis económicas recurrentes.

A3. Deserción escolar.

VIII.2. Estrategias de Mejora

Capacitar a todo el personal que opera el programa social.

Mejorar la calidad en el servicio.

VIII.2.1. Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Interna Anteriores

En este apartado se reporta el avance en la instrumentación de todas las estrategias de mejora propuestas en la evaluación interna 2016 y 2017.

| Evaluación Interna | Estrategia de mejora | Etapa de implementación dentro del programa | Plazo establecido | Área de seguimiento | Situación a junio de 2018 | Justificación y retos enfrentados |
|--------------------|--------------------------------------|---|-------------------|---|---------------------------|--|
| 2016 | Capacitación y rotación del personal | En el diseño y elaboración del programa | Noviembre-Enero | Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica | Se realizó | Se incorporó al diseño del programa, la capacitación del personal. |

| | | | | | | |
|------|-------------------------------------|---------------|-----------------|---|--|-------------------------|
| 2017 | Capacitación de recursos humanos | No se incluyó | Enero-Diciembre | Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica | Se realizó | El personal se capacitó |
| 2017 | Complementación de recursos humanos | No se incluyó | Enero-Diciembre | Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica | Se destinó más personal para las áreas operativas de recepción de documentación. Así como una coordinación ex profeso. | Se homogenizó criterios |

VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018.

Una vez construida la Matriz FODA en el apartado anterior, se desarrolla un análisis estratégico; esta exploración busca establecer, cuales son las vinculaciones lógicas entre los elementos definidos.

| Objetivo central del proyecto | Fortalezas (Internas) | Debilidades (Internas) |
|---|--|--|
| Oportunidades (Externas) Alta demanda de la población. Participación social eficiente. Interés por parte del sector educativo. | Potencialidades: Se cuenta con suficiencia presupuestal Se cuenta con los recursos materiales adecuados para la ejecución del programa Personal suficiente para la ejecución del programa Se cuenta con espacios adecuados para la recepción de solicitantes. | Desafíos: Calidad en el servicio Diferentes posiciones entre el personal operativo. |
| Amenazas (Externas) Sistema educativo deficiente. Crisis económicas recurrentes. Deserción escolar. | Riesgos: Tiempos largos para la entrega de los apoyos económicos. No se cumple con el objetivo que es evitar la deserción escolar | Limitaciones: El personal operativo no cubre con la expectativa de la población |

| Elementos de la Matriz FODA retomados | Estrategia de mejora propuesta | Etapas de implementación dentro del Programa Social | Efecto esperado |
|--|--|---|-------------------------------|
| Fortalezas F1. Se cuenta con suficiencia presupuestal. F2. Se cuenta con los recursos materiales adecuados para la ejecución del programa. F3. Personal suficiente para la ejecución del programa. Oportunidades O1. Alta demanda de la población. O2. Participación social eficiente. O3. Interés por parte del sector educativo. Debilidades D1. Calidad en el servicio. D2. Diferentes posiciones entre el personal operativo. | Capacitar a todo el personal que opera el Programa Social. Contribuir a la mejora de los procedimientos y calidad en el servicio. | Previo a la atención de la línea base | Mejorar el tiempo de atención |

| | | | |
|--|--|--|--|
| D3. El personal operativo no esta capacitado en su totalidad. Amenazas A1. Sistema educativo deficiente. A2. Crisis económicas recurrentes. A3. Deserción escolar. | | | |
|--|--|--|--|

VIII.3. Comentarios Finales

El programa social Tláhuac Renace con la Educación 2018 es una forma de apoyar a estudiantes que en edad escolar no deserten de sus estudios en esta gestión se beneficiaron estudiantes de diferentes niveles educativos coadyuvando con las familias para apoyar de manera directa a niñas ,niños y jóvenes de esta demarcación en estos años de trabajo cercana a la gente esta administración considera importante que la educación es un compromiso de corresponsabilidad entre gobierno local, familia y alumno, gracias a esta cercanía podemos proyectar mejoras en este programa que nos permitirá seguir apoyando el futuro de México.

XI. REFERENCIAS DOCUMENTALES 16

Ortegón, Edgar - Pacheco, Juan Francisco - Prieto, Adriana (2016). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Mayo, 03, 2016, CEPAL. Sitio web: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/5607> - Secretaria de educación pública. (2015). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Mayo, 03, 2016, Sitio web: http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html - Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 - Gaceta oficial del Distrito Federal. Ley de desarrollo social para el Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal. 2000. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en http://www.finanzas.df.gob.mx/pbr/pdf/ley_des_soc_feb_2009.pdf - Gaceta oficial del Distrito Federal. Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. 2006. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/r138101.htm> - Gaceta oficial del Distrito Federal. Manual administrativo del Órgano Político en Tláhuac. 2013. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en http://www.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/52794a51ac2c6.pdf - Gaceta oficial del Distrito Federal. Reglas de Operación del Programa “Tláhuac Por La Educación” A Cargo de la Delegación de Tláhuac para el Ejercicio Fiscal 2015. 2015. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatad/Distrito%20Federal/wo101074.pdf> - Gaceta oficial del Distrito Federal. Nota modificatoria para las Reglas de Operación para el Programa Social denominado “Tláhuac por la Educación”, de la Delegación de Tláhuac para el ejercicio 2015. 2015. Fecha de consulta 03 de mayo de 2016. Disponible en <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2015/delegaciones/tlahuac/Modificacion%20a%20las%20RO%20Tlahuac%20por%20la%20Educacion.pdf> - SIDESO. 2016. Padrón de Beneficiarios del Programa Social Tláhuac por la Educación a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, Durante El Ejercicio 2015. - Manual de Procedimientos del Órgano Político en Tláhuac.

TRANSITORIO

Único. Publíquese en la Gaceta de la Ciudad de México

Ciudad de México 18 de julio de 2018.

(Firma)

SONIA MATEOS SOLARES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL